



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.**

Comprometa de nombrar otro por a compañas de  
Causa de guerra o discordia; Encarganso esta Ciudad  
como Encargo a Dho Avessano aplique quanto  
sea Quaciable a favor de su vecino Coelector  
en el Dho aforo

Avessonia

Viceerreyte Ayuntamiento en memoria al Dado  
por Dn Juan Dns Comisario de Dn secretario a nombre  
del Dn Ignacio Imperial y Dignesi su cuñado, por el  
qual pretense se le conzesa licencia para tener an  
scria donde Expender los Vinos de su coelector  
y entendido por esta Ciudad Avessa de la Comede

sobre un testimonio  
de los arim de la

En este Ayuntamiento Nos los presentes secretario  
hicimos saber a esta Ciudad un auto Proveydo por el  
S. Conde de Bolognino Comisario de esta Ciudad, ape  
dimento de los recaudadores de los D. Derechos  
de las quatro Cooperias por el que se manda se de  
testimonio en relacion de los Remates de la Casa  
de la Matanza Celebrados en los años de seientay  
seientay dos, y presente de seientay tres, y entendido  
por esta Ciudad Avessa que por los presentes  
secretario se detestimonias de los remates  
a cuyo efecto por los Cavalleros de Avessa

